



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2021

DONACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chihuahua a los 06 días del mes de Agosto del año 2019 ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, Lic. Roberto Rene Robles Corral, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles de donación, sean dados, con fundamento al Artículo 203 del Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicio para el Municipio de Chihuahua, esta Subdirección de Gobernación manifiesta a través de la presente, el interés de realizar la donación de los bienes que a continuación se detallan:

21 bolis Regulares Condiciones

Correspondientes al acta circunstanciada con folio 1785

La presente se firma con conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal de Chihuahua.

L. A. E. Roberto Rene Robles Corral
Jefe del Dpto. de Comercio y Espectáculos

Lic. Javier Alejandro Ramos López
Jefe de Inspectores de Comercio y Espectáculos

[Firma]
Nombre y Firma de quien recibe





CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DONACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih. A los 21 días del mes de Agosto del año 2019 ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, LIC. ROBERTO RENE ROBLES CORRAL, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles de donación, sean dados, con fundamento al artículo 203. Del Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios para el Municipio de Chihuahua esta subdirección de gobernación acuerdo:

Se hace entrega de paletas, bolas y nieve aseguradas, ya que
es producto perecedero. inventario anexado en cada

correspondientes al acta circunstanciada con folio 1792

La presente se firma de conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal de Chihuahua.

Lic. Roberto Rene Robles Corral
Jefe del Depto. de Comercio y Espectáculos

Lic. Javier Alejandro Ramos López
Jefe de Inspectores de Comercio y Espectáculos

Nombre y Firma de Quien Recibe





CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DONACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chihuahua a los 6 días del mes de Agosto del año 2019 ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, Lic. Roberto Rene Robles Corral, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles de donación, sean dados, con fundamento al Artículo 203 del Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicio para el Municipio de Chihuahua, esta Subdirección de Gobernación manifiesta a través de la presente, el interés de realizar la donación de los bienes que a continuación se detallan:

2 Galones 2 Lt jugos
4 Vasas de jugo 1/2
4 Lanches
3 Panes de Zanahoria
2 Bolsa de Galleta Casera
1/2 Galon de Yogurt
3/4 Galon de Yogurt

Correspondientes al acta circunstanciada con folio 1799

La presente se firma con conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal de Chihuahua.

Lic. Roberto Rene Robles Corral

Jefe del Dpto. de Comercio y Espectáculos

Lic. Javier Alejandro Ramos López

Jefe de Inspectores de Comercio y Espectáculos

Nombre y Firma de quien recibe



RFC: CHN-930630-T85
AV. VENUSTIANO CARRANZA #1814
CHIHUAHUA, CHIH.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DONACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chihuahua a los 13 días del mes de Agosto del año 2019 ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, Lic. Roberto Rene Robles Corral, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles de donación, sean dados, con fundamento al Artículo 203 del Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicio para el Municipio de Chihuahua, esta Subdirección de Gobernación manifiesta a través de la presente, el interés de realizar la donación de los bienes que a continuación se detallan:

30 Bols

1 Palanqueta

Correspondientes al acta circunstanciada con folio 1862

La presente se firma con conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal de Chihuahua.

[Signature]
L. A. E. Roberto Rene Robles Corral

Jefe del Dpto. de Comercio y Espectáculos

[Signature]
Lic. Javier Alejandro Ramos López

Jefe de Inspectores de Comercio y Espectáculos

[Signature]
Nombre y Firma de quien recibe





CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DONACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih. A los 14 días del mes de Agosto del año 2019 ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, LIC. ROBERTO RENE ROBLES CORRAL, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles de donación, sean dados, con fundamento al artículo 203. Del Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios para el Municipio de Chihuahua esta subdirección de gobernación acuerdo:

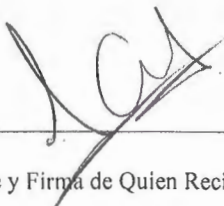
41 Bolis
6 Nicres
11 Paletas

correspondientes al acta circunstanciada con folio 1863

La presente se firman de conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal de Chihuahua.

Lic. Roberto Rene Robles Corral
Jefe del Depto. de Comercio y Espectáculos

Lic. Javier Alejandro Ramos López
Jefe de Inspectores de Comercio y Espectáculos


Nombre y Firma de Quien Recibe



RFE: CHH-930630-T85
AV. VENUSTIANO CARRANZA #1814
CHIHUAHUA, CHIH.